FECHA: 28 MAY 2026

1. **DATOS DEL CONTRATO:** **025-2-2025**

ORDENADOR DEL GASTO:	Mayor **ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA**
ENTIDAD:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
NIT:	860.020.227-0
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.030.542.407 de Bogotá D.C:
CARGO:	Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía (E)
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:	0107 del 07de mayo de 2026
CONTRATISTA	**SEGURIDAD TECH LTDA**
NIT.	901.314.434-1
REPRESENTANTE LEGAL:	**DIANA PATRICIA RINCON ROJAS**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.902.547 de Bogotá D.C.
DOMICILIO DEL CONTRATISTA:	Diagonal 54 No. 24-22 Bogotá D.C.
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	Celular 320 8518485.
CORREO ELECTRÓNICO:	seguridadtechltda@gmail.com

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

TIPO DE CONTRATO:	Aceptación de Oferta de prestación de servicios de vigilancia.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.**
VALOR CONTRATO:	**SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00)** moneda legal colombiana, valor que incluye los impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) necesarios para la ejecución del negocio jurídico.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	24 de febrero de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VIGENCIA: Será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

FORMA DE PAGO: El Fondo Rotatorio de la Policía, se compromete a pagar el valor del contrato al contratista, por mensualidades vencidas, de acuerdo con lo facturado al momento de haber realizado la prestación de los servicios contratados. Dicho pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2024 de 2020.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El supervisor del contrato estará a cargo de la secretaría privada de la Dirección General o quien haga sus veces o quien con posterioridad sea designado para tal función por parte de la ordenación del gasto.

PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:

ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1: El 14 de abril de 2025, se efectuó adición por **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00)** moneda corriente y una prórroga hasta el cuatro (04) de mayo de 2025 al contrato de prestación de servicios No. 025-2-2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ÍTEM	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR CDP	RP SIIF N°	FECHA	VALOR ADJUDICADO
PRINCIPAL	5225	13/02/2025	$ 60.000.000,00	9125	25/02/2025	$ 60.000.000,00
Adición No. 1			$ 30.000.000,00	27825	15/04/2025	$ 30.000.000,00
TOTAL						$ 90.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora solidaria de Colombia

NÚMERO DE PÓLIZA: Cumpl 310-47-994000014550

FECHA DE APROBACIÓN: 28 de febrero de 2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: Anexo 1.

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	$12.000.000,00	01/03/2025	15/10/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$3.000.000,00	01/03/2025	15/04/2028
Calidad del servicio	$18.000.000,00	01/03/2025	15/04/2028

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora solidaria de Colombia

NÚMERO DE PÓLIZA: REC 310-74-994000005333

FECHA DE APROBACIÓN: 28 de febrero de 2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: Anexo 0

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	$284.700.000,00	01/03/2025	15/04/2025

GARANTÍA ADICION No.01:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora solidaria de Colombia

NÚMERO DE PÓLIZA: Cumpl 310-47-994000014550

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de abril de 2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: Anexo 2.

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	$18.000.000,00	01/03/2025	04/11/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$4.500.000,00	01/03/2025	04/05/2028
Calidad del servicio	$27.000.000,00	01/03/2025	04/05/2028

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora solidaria de Colombia

NÚMERO DE PÓLIZA: REC 310-74-994000005333

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de abril de 2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: Anexo 1

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	$284.700.000,00	01/03/2025	04/05/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN E INFORMES DE LA SUPERVISIÓN:

El supervisor certifica que el contratista, prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato, objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBO DEL SUPERVISOR:

CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Fecha de elaboración: 25/04/2025 Periodo: Del 01 al 30 de marzo de 2025	$ 43.756.427,28	Pago No. 1 Factura ST-1172 del 24/04/2025	$43.756.427,28
Fecha de elaboración: 10/06/2025 Periodo: Del 01 de abril al 04 de mayo de 2025	$ 46.243.569,35	Pago No. 2 Factura ST-1180 del 29/05/2025	$ 46.243.569,35
TOTAL	**$ 89.999.996,63**	**TOTAL**	**$ 89.999.996,63**

INFORMES DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
			FÍSICO	PRESUPUESTAL
Mayor Sandra Milena Toro Villa	14/04/2025	01/03/2025 al 31/03/2025	69,00%	0,0%
Mayor Sandra Milena Toro Villa	30/05/2025	01/04/2025 al 30/04/2025	97,24%	0,0%
Mayor Sandra Milena Toro Villa	30/06/2025	01/05/2026 al 30/05/2025	100%	48,62%
Mayor Sandra Milena Toro Villa	10/10/2025	01/06/2025 al 30/06/2025	100%	48,62%
Mayor Sandra Milena Toro Villa	10/10/2025	01/07/2025 al 10/07/2025	100%	99,99%

5. BALANCE DE PAGOS:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO LIBERARADO
$ 90.000.000,00	$ 89.999.996,63	$ 3,37

Téngase como estado financiero del Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, el valor pagado al contratista equivale a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($89.999.996,63) MONEDA CORRIENTE,** quedando un saldo sin ejecutar de **TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($3,37) MONEDA CORRIENTE;** saldo que será liberado con la presente liquidación.

No. CONTRATO:	025-5-2025
TERCERO:	SEGURIDAD TECH LTDA
NIT.	901314434
OBJETO:	053-2-2024 ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO BIOMECÁNICO. PLAZO. 20 DIC 2024 PAGO PARCIAL

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 60.000.000,00
ADICION No. 1	$ 30.000.000,00
TOTAL VALOR CONTRATO	$ 90.000.000,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION
5225	$ 60.000.000,00	9125	$ 60.000.000,00				
5225	$ 30.000.000,00	27825	$ 30.000.000,00				
VALOR:	$ 60.000.000,00	VALOR:	$ 90.000.000,00				

PRESUPUESTO			CENTRAL DE CUENTAS				TESORERIA	
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	No. OBLIGACION SIIF	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL CONTRATISTA)	FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIIF
Pago No. 1	5225	9125	67125	$ 30.629.499,11	$ 187.264,00	$ 30.442.235,11	2025-05-21	155521125
Pago No. 2	5225	9125	67225	$ 13.126.928,17	$ 80.255,00	$ 13.046.673,17	2025-05-21	155528125
Pago No. 3	5225	9125	106425	$ 9.370.500,89	$ 58.378,00	$ 9.312.122,89	2025-07-07	225660925
Pago No. 4	5225	9125	106325	$ 6.873.068,46	$ 37.448,00	$ 6.835.620,46	2025-07-08	225864825
Pago No. 5	5225	27825	106525	$ 10.000.000,00	$ 62.300,00	$ 9.937.700,00	2025-07-07	225666225
Pago No. 6	5225	27825	107125	$ 20.000.000,00	$ 124.600,00	$ 19.875.400,00	2025-07-07	225797225
			TOTAL PAGADO	$ 89.999.996,63				
			VALOR A LIBERAR	$ 3,37				
			TOTAL CONTRATO	$ 90.000.000,00				

6. FUNDAMENTOS LEGALES:

La liquidación del Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía Resolución No. 00011 del 22 de enero de 2024, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA: El ordenador del gasto del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes y actas presentados por el supervisor del Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025**,** aceptó la entrega de la prestación de servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Por otro lado, se deja constancia que el ordenador del gasto delegado en su momento, Teniente Coronel, **EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA**, subdirector operativo del Fondo Rotatorio de la Policía, suscribió el presente contrato, y la supervisión del contrato estuvo a cargo de las siguientes funcionarias:

NOMBRE	CARGO	NOTIFICACIÓN SUPERVISOR
Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Oficio No. 00129 FORPO-ADCON -302-10-29 de fecha 25/02/2025.
Adm. Emp. LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E).	Oficio No. 01175 FORPO-ADCON -302-10-29 de fecha 27/08/2025.
Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Resolución No. 0063 del 27 de febrero de 2026

Ahora bien, que el señor Mayor **ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA**, Subdirector Operativo (E) del Fondo Rotatorio de la Policía actuando conforme a la facultad jurídica establecida en el numeral 1 de la presente acta de liquidación y la señora **Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA**, fungen como liquidadores.

8. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL:

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 135 de la Ley 100 de 1993, el contratista presento periódicamente certificación, la última presentada el 10 de junio de 2025, por el señor **SERGIO BOHORQUEZ HERRERA**, identificado con C.C. No. 1.001.064.619 de Bogotá, con TP. 309691-T, mediante certificaciones periódicas manifiesta que se encuentra cotizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por ley.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

EL SUPERVISOR:

Mayor **SANDRA MILENA TORO VILLA**
Supervisora del Contrato

POR EL CONTRATISTA:

Diana P. Rincon Rojas

DIANA PATRICIA RINCON ROJAS
Representante Legal **SEGURIDAD TECH LTDA**

10. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se verificaron los soportes documentales del expediente en físico y digital de la etapa precontractual y contractual, y se aportaron los siguientes documentos:

Relación de pagos expedida por el Grupo Convenios y Contratos – Liquidaciones, de conformidad al ítem No. 5 balance de pagos del presente documento.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en su literalidad de la presente Acta.

SEGUNDO: Téngase como estado financiero del Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, el valor pagado al contratista equivale a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($89.999.996,63) MONEDA CORRIENTE,** quedando un saldo sin ejecutar de **TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($3,37) MONEDA CORRIENTE;** saldo que será liberado con la presente liquidación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes intervinientes, de manera recíproca, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas para la ejecución del Contrato de aceptación de oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos de garantía de los servicios, en las condiciones y términos establecidos en la minuta y el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

CUARTO: El ordenador del gasto delegado, suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma, informes, certificado de cumplimiento, soportes de la misma, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el objeto del contrato por las partes. En virtud de lo anterior, el subdirector operativo del Fondo Rotatorio de la Policía (E), actúa amparado en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que prevé "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas*".

QUINTO: Forman parte de la presente acta de liquidación, los documentos enunciados en los considerandos de la misma y verificados por quienes la suscriben.

Para constancia, se firma en Bogotá, D. C., 28 MAY 2026

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,

Mayor **ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA**
Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

POR EL CONTRATISTA,

DIANA PATRICIA RINCON ROJAS
Representante Legal **SEGURIDAD TECH LTDA**

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **SANDRA MILENA TORO VILLA**
Supervisora del Contrato

RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
Proyectó: Mayor Sandra Milena Toro Villa – Supervisora del Contrato		22-05-2026
Revisó: Arq. Sandra Milena Espitia Chávez - Grupo Convenios y Contratos.		22.05.26
Revisó: Adm. Publico. Luis Miguel Reyes Ramírez- Facturación Grupo Convenios y Contratos.		22-05-26
Revisó: CT. Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos.		22-05-26
Revisó: Abogado. Francisco Eduardo González Botello - Asesor Jurídico Subdirección Operativa		22-5-26
Revisó: Intendente Jefe Cristian Camilo Aguirre Laverde – Jefe de la Oficina Jurídica (E)		26-5-26

Fecha de elaboración: 08-05-2026

CERTIFICACIÓN

Que, la señora supervisora Mayor **SANDRA MILENA TORO VILLA** en calidad de Supervisora que una vez verificado el expediente físico contractual del Contrato de Aceptación de Oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, se observaron los siguientes documentos relacionados a continuación, con el fin de proceder a la elaboración y suscripción de la liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, así:

Contrato No.	025-2-2025
Objeto	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	5225 DE L 13/02/2025
Registro/s presupuestal/es No	9125 DEL 25/02/2025
	27825 DEL 15/04/2025
Pólizas de seguro No.	**PRINCIPAL** Aseguradora solidaria de Colombia **NÚMERO DE PÓLIZA:** Cumpl 310-47-994000014550
	Responsabilidad Civil Extracontractual **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Aseguradora solidaria de Colombia **NÚMERO DE PÓLIZA:** REC 310-74-994000005333
	GARANTÍA ADICION No.01: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Aseguradora solidaria de Colombia **NÚMERO DE PÓLIZA:** Cumpl 310-47-994000014550
	Responsabilidad Civil Extracontractual **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Aseguradora solidaria de Colombia **NÚMERO DE PÓLIZA:** REC 310-74-994000005333
Informes de supervisión	5
Entregas a satisfacción por parte de la supervisión	2
Fecha de elaboración: 25/04/2025 Periodo: Del 01 al 30 de marzo de 2025	$ 43.756.427,28

Fecha de elaboración: 10/06/2025 Periodo: Del 01 de abril al 04 de mayo de 2025	$ 46.243.569,35
TOTAL	**$ 89.999.996,63**
Fecha terminación	16/07/2025

Que, en cada una de las actas de entrega a satisfacción por parte del supervisor/es designado/s, se dejó clara constancia de lo siguiente: ***"Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes recibidos y relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas".***

Que mediante información financiera soporte de la certificación de recibo, se reflejó la siguiente relación de pagos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO LIBERARADO
$ 90.000.000,00	$ 89.999.996,63	$ 3,37

No. CONTRATO:	025-5-2025
TERCERO:	SEGURIDAD TECH LTDA
NIT.	901314434
OBJETO:	053-2-2024 ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO BIOMECÁNICO. PLAZO. 20 DIC 2024 PAGO PARCIAL

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 60.000.000,00
ADICION No. 1	$ 30.000.000,00
TOTAL VALOR CONTRATO	$ 90.000.000,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION
5225	$ 60.000.000,00	9125	$ 60.000.000,00				
5225	$ 30.000.000,00	27825	$ 30.000.000,00				
VALOR:	$ 60.000.000,00	VALOR:	$ 90.000.000,00				

PRESUPUESTO			CENTRAL DE CUENTAS				TESORERIA	
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	No. OBLIGACION SIIF	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL CONTRATISTA)	FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIIF
Pago No. 1	5225	9125	67125	$ 30.629.499,11	$ 187.264,00	$ 30.442.235,11	2025-05-21	155521125
Pago No. 2	5225	9125	67225	$ 13.126.928,17	$ 80.255,00	$ 13.046.673,17	2025-05-21	155528125
Pago No. 3	5225	9125	106425	$ 9.370.500,89	$ 58.378,00	$ 9.312.122,89	2025-07-07	225660925
Pago No. 4	5225	9125	106325	$ 6.873.068,46	$ 37.448,00	$ 6.835.620,46	2025-07-08	225864825
Pago No. 5	5225	27825	106525	$ 10.000.000,00	$ 62.300,00	$ 9.937.700,00	2025-07-07	225666225
Pago No. 6	5225	27825	107125	$ 20.000.000,00	$ 124.600,00	$ 19.875.400,00	2025-07-07	225797225
			TOTAL PAGADO	$ 89.999.996,63				
			VALOR A LIBERAR	$ 3,37				
			TOTAL CONTRATO	$ 90.000.000,00				

Téngase como estado financiero del Contrato de Aceptación de Oferta de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 025-2-2025, el valor pagado al contratista equivale a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($89.999.996,63) MONEDA CORRIENTE,** quedando un saldo sin ejecutar de **TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($3,37) MONEDA CORRIENTE;** saldo que será liberado con la presente liquidación.

Que la presente certificación garantiza el debido seguimiento y el cumplimiento de las condiciones técnicas, contractuales, económicas y administrativas bajo lo pactado en el contrato celebrado entre las partes, soportado con registros veraces y diligenciamiento responsable, so pena de las acciones legales y administrativas que la omisión de dicha actividad conlleva.

Se expide en Bogotá, D.C a los 20 días de mayo 2026

Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA
Supervisora contrato

FORPO